

ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE MULTIMARCA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CONSOLIDADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.” CONTR 2025 82314.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención Delegada de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico del Sv. de Contratación.

D.^a Gloria María Pérez Frías, Gabinete Estratégico del Sv. de Transformación y Evolución al Modelo de Nube e Inventario.

Secretario:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 4 de junio de 2025, se reúnen de manera presencial los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la apertura del sobre n.º 1 y, en su caso, del sobre n.º3 del procedimiento abierto convocado para la contratación del “Mantenimiento correctivo hardware multimarca de equipos de tecnología consolidada de la Junta de Andalucía.” (CONTR 2025 82314)

A las 12:03 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, el Secretario accede a través de SiREC-Portal del Gestor y constata que han presentado oferta para el Lote 1 y el Lote 2 en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:

1. ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., B84470939
2. SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., B91447193
3. COS MANTENIMIENTO, S.A., A81585838

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	06/06/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imDTB7DEDDRWYZXKIY22LBXGB5J	PÁG. 1/3	



En segundo lugar, por el Secretario se procede a la apertura de los sobres número 1 para la calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

Lote 1

La documentación presentada por todas empresas licitadoras es correcta, admitiéndose, por tanto, a la presente licitación.

Lote 2

La documentación presentada por las empresas licitadoras SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. y COS MANTENIMIENTO, S.A., es correcta, admitiéndose, por tanto, a la presente licitación.

Según el justificante de la presentación de la oferta, se detecta que la empresa licitadora ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., no ha presentado documentación para el Lote 2, aunque ha seleccionado los dos lotes en la oferta.

Seguidamente, por el Secretario se procede a la apertura de los sobres número 3 para la valoración de la documentación presentada por las empresas licitadoras, y previa comprobación de no incursión en oferta anormalmente baja, con el siguiente resultado:

Lote 1

LOTE 1: Equipos marca FUJITSU/IBM/LENOVO/ORACLE/DELL/EMC

LICITADORA	Proposición económica (€)	Puntos propuesta económica	Tiempo máximo de respuesta (minutos)	Tiempo máximo de resolución (horas)	Puntos resto criterios de fórmula	TOTAL PUNTOS
COS	175.432,99	64,87	60	4	35	99,87
ITWISE	201.629,60	62,74	60	4	35	97,74
SOLUTIA	235.875,44	59,25	60	4	35	94,25

No obstante, la mesa constata la no aportación por parte de la empresa licitadora COS MANTENIMIENTO, S.A., del documento Anexo V-C en formato PDF y firmado, ni de la declaración responsable de que dicho Anexo no aportado, coincide con el editable aportado.

Lote 2

LOTE 2: Equipos marca HP/NETAPP/HUAWEI/DIVERSAS MARCAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDTB7DEDDRWYZXKUY22LBXGB5J	PÁG. 2/3	



LICITADORA	Proposición económica (€)	Puntos propuesta económica	Tiempo máximo de respuesta (minutos)	Tiempo máximo de resolución (horas)	Puntos resto criterios de fórmula	TOTAL PUNTOS
COS	161.587,73	64,28	60	4	35	99,28
SOLUTIA	196.932,71	61,05	60	4	35	96,05

No obstante, la mesa constata la no aportación por parte de la empresa licitadora COS MANTENIMIENTO, S.A., del documento Anexo V-C en formato PDF y firmado, ni de la declaración responsable de que dicho Anexo no aportado, coincide con el editable aportado.

Se hace constar por la Mesa que la empresa licitadora ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., tampoco ha presentado documentación en dicho sobre 3. La mesa concluye finalmente que dicha empresa licitadora no ha presentado oferta para dicho Lote 2.

Por tanto, y a la vista de los resultados, la Mesa propone como adjudicataria provisional del Lote 1 y del Lote 2 a COS MANTENIMIENTO, S.A. y acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de 5 días hábiles para que presenten la documentación pertinente. Asimismo, y para subsanar la no aportación de la documentación indicada anteriormente del sobre 3, en dicho plazo, deberá aportar, para ambos lotes, el Anexo V-C en formato PDF y firmado, junto con la declaración responsable de que dicho Anexo V-C en formato PDF y firmado coincide con el editable ya aportado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:53 horas del día 4 de junio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	06/06/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDTB7DEDDRWYZXKUY22LBXGB5J	PÁG. 3/3	